



A/A Subdirector General de Cooperación Internacional del MECD
Paseo del prado, 28
28071 - Madrid

SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE LA UTILIZACIÓN DE UNIFORME ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

Queremos trasladarle nuestro malestar por la polémica que se ha generado en el Instituto Español Cañada Blanch de Londres tras la aprobación por parte del Centro de la obligatoriedad en el uso del uniforme escolar.

La utilización del uniforme escolar en centros públicos está relacionado con la malentendida idea por parte de determinados sectores de la sociedad de asociar la imagen de lo "bueno" a determinados usos y costumbres propios de los centros privados, y que así, éstos sirvan de referente a los primeros. Sin embargo, para lo que en verdad pueden servir este tipo de medidas como el del uniforme escolar, es en todo caso, para generar tensiones o conflictividad gratuita donde no la hay. Queremos recordar también que los centros públicos españoles no deben obligar al alumnado a asumir gastos derivados del uso del uniforme escolar ni de otro tipo, ya que la enseñanza pública es costeada en su conjunto por la ciudadanía a través de los impuestos. No debemos olvidar tampoco la doble función de la acción educativa en el exterior, la de la difusión de la lengua y cultura española, pero también la de la obligatoriedad de atender a la escolarización del alumnado español en el extranjero.

No obstante, asumimos que pueda haber problemas de matrícula en determinados centros españoles del exterior, que sin duda requerirían de actuaciones o estrategias determinadas a aplicar en cada caso concreto, lo que no vemos de ninguna manera es que mediante medidas como la adoptada en el Cañada Blanch se vayan a resolver, más bien lo contrario.

Por último, solicitamos que desde los órganos competentes en la materia se recapacite sobre la medida adoptada y el conflicto generado, y se revertiera la situación, es decir, se elimine la obligatoriedad del uso del uniforme escolar en el centro público Cañada Blanch, lo cual permitirá a la comunidad escolar mantener un debate más sosegado que redundará en favor de lo más importante, la educación del alumnado.

Un cordial saludo.

Pedro Andreu | STEs.i

